

ACTA DE REVISIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004-2023-SUTRAN/05.1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL PERSONAL DE LA SUTRAN

En el Distrito de Jesús María, el día 26 de julio de 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la SUTRAN, encargado de la conducción del procedimiento de selección por contratación directa, según lo facultado en el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, se lleva a cabo la revisión de la oferta presentada al referido procedimiento de selección.

AGENDA

Revisión de la oferta recibida a través de correo electrónico cmaruluz@sutran.gob.pe, respecto a la contratación del "Servicio de telefonía móvil para el personal de la Sutran".

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Superintendencia N° D000049-2023-SUTRAN-GG de fecha 26/07/2023, se aprobó la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-SUTRAN/05.1 para la contratación del "Servicio de telefonía móvil para el personal de la Sutran".

Mediante Formato N° 07 correlativo N° 042-2023-SUTRAN/05.1 de fecha 26/07/2023, se aprobó las bases del procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-SUTRAN/05.1; cuya convocatoria a través del SEACE se llevó a cabo en la misma fecha.

Mediante Carta N° D000394-2023-SUTRAN-UA de fecha 26/03/2023, notificada vía correo electrónico, se cursó la invitación al proveedor AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C. a presentar su oferta para el referido procedimiento de selección. La oferta fue presentada el 26/07/2023 a las 06:28 horas por el mismo medio, conforme señala las Bases.

ADMISIÓN DE LA OFERTA

Se verificó la documentación de presentación obligatoria solicitada en las bases, resultando la oferta del postor como ADMITIDA, según consta a detalle en el ANEXO N° 01 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

Conforme establece las bases, se precedió con la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación del numeral 3.2 de la sección específica de las bases, en el cual se obtuvo como resultado la oferta CALIFICADA. El detalle se muestra en el ANEXO N° 02 - REVISIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

ADJUDICACIÓN

Asimismo, encontrándose conforme el precio de la oferta, el OEC procede a:

- **Adjudicar** al postor AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C. la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04-2023-SUTRAN/05.1 convocada para contratar el Servicio de telefonía móvil para el personal de la Sutran, por un monto ascendente a **S/ 138,813.62 (Ciento treinta y ocho mil ochocientos trece con 62/100 soles)**.
- **Notificar** a través del SEACE la adjudicación de la presente contratación directa.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad



ABG. CHRISTIAN MARILUZ PIÑATELLI
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
SUTRAN

CHRISTIAN MARILUZ PIÑATELLI
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ANEXO N° 01 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATACIÓN DIRECTA N°004-2023-SUTRAN/05.1

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL PERSONAL DE LA SUTRAN"

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR		
		AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.		
		CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	Observación
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	Folio 2 de la Oferta	-
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	CUMPLE	Folios 4 al 7 de la oferta, presenta copia del Certificado de vigencia en la cual consta registrado el nombramiento a favor de Marita Aurelia Soldevilla Justo, en el cargo de Gerente Sector Gobierno.	-
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	Folio 8 de la Oferta	-
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	Folio 9 de la Oferta	-
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	Folios 10 de la Oferta	-
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	No corresponde	-
g)	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	CUMPLE	Anexo n.º 6 Folio 11 de la Oferta	-
RESULTADO		ADMITIDA		



ABG. CHRISTIAN MARILUZ PIÑATELLI
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento
 SUTRAN

ANEXO N° 02 - REVISIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N°004-2022-SUTRAN/05.1

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL PERSONAL DE LA SUTRAN"

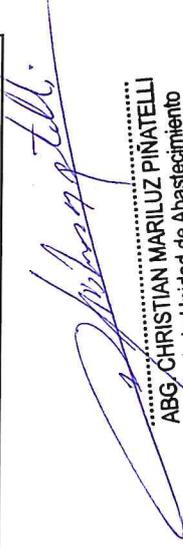
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
<p>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u> El contratista debe contar con autorización vigente para brindar el servicio de telefonía móvil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia Simple de la relación de Concesiones Vigentes del Servicio Público de Telefonía Móvil y Comunicaciones Personales del operador de acuerdo a lo señalado en la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/322450-directorio-de-concesionarios-publicos u Oficio emitido por el MTC, donde señale las concesiones y/o autorizaciones vigentes que mantiene la empresa de telecomunicaciones.</p>	CUMPLE	<p>Folios 13 al 19, de la oferta presenta los siguiente: Relación de Concesiones vigentes del servicio de público de telefonía móvil y comunicaciones personales (PCS).</p> <p>- Oficio N° 18974-2020-MTC/27.02, mediante el cual presenta el Anexo : Concesiones otorgadas a la empresa América Móvil Perú S.A.C. y entre ellas la concesión para el servicio de comunicaciones personales.</p> <p>- Publicación del Diario Oficial el Peruano de fecha 20.09.2007, donde se publica la Resolución Ministerial N° 518-2007-MTC/03, mediante el cual le otorgan concesión a América Móvil Peru S.A.C. para la prestación del servicio público móvil en área que comprende todo el territorio nacional.F6</p>
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/400,000.00 (cuatrocientos mil), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de telefonía Fija o Servicio de Telefonía Satelital o Servicio de telefonía Móvil o Telefonía Celular.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	<p>El postor acreditó experiencia por un monto equivalente a S/ 3,913,682.64 soles, conforme los requisitos de calificación establecidos en las bases, cuya documentación se encuentra en folios del 25 al 36, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Contrato N° 01-2017 - "Contratación del servicio de telefonía móvil para la CMAC-SULLANA-2016-2019", de fecha 02/01/2017 suscrito con la Caja Sullana y constancia de prestación de servicios de fecha 22/10/2020 por el importe total de S/2,876,682.64 soles.</p> <p>2. Contrato N° 005-2017-MINAM-OGA - "Servicio de telefonía móvil por 02 años", de fecha 23/03/2017, suscrito con el Ministerio del Ambiente y constancia de cumplimiento de la prestación, bienes, servicios en general y consultoría en general, por el importe total de S/1,037,000.00 soles.</p>
RESULTADO	OFERTA CALIFICADA	


ABG. CHRISTIAN MARILUZ PINATELLI
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento
 SUTRAN

CONTRATACIÓN DIRECTA N°004-2022-SUTRAN/05.1

OBJETO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA EL PERSONAL DE LA SUTRAN"

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO S/	RESULTADO FINAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA EL PERSONAL DE LA SUTRAN	SERVICIO	1	AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	S/ 138,813.62	ADJUDICADO


.....
ABG CHRISTIAN MARILUZ PINATELLI
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
SUTRAN